FIRMADO POR
El Presidente de Tuhuesca
Isaac Claver Ortigosa
22/05/2026

SELLO
Nº Salida en Registro: 22 / 2026
22/05/2026

TUHUESCA
TURISMO PROVINCIA HUESCA

Avda. del Parque, 3, escalera 2, 1º E
22002 Huesca (SPAIN)
Tel.: +34 974 101 777 - Fax: +34 974 215 311
www.tuhuesca.com

ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PARA LA DIFUSION Y PROMOCION DE LA MARCA "TU PROVINCIA HUESCA LA MAGIA" A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DEL CLUB BALONMANO HUESCA EN LA LIGA ASOBAL TEMPORADA 2026/2027 ANUALIDAD DE 2026

Visto el expediente de contratación tramitado en esta sede,

Advertido que mediante acuerdo de presidente de fecha 14 de mayo de 2026 se procedió a la incoación del presente expediente de contratación relativo al patrocinio para la difusión de la marca "Tu Provincia Huesca La Magia" a través de las actividades del Club Balonmano Huesca,

Considerando que en los términos del acuerdo de incoación se incorporó al expediente el informe de necesidad suscrito por el Gerente de la entidad de fecha 18 de mayo de 2026, que motiva técnicamente la tramitación del procedimiento de contratación, así como los pliegos de cláusulas económicas y técnicas que regían la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad para el contrato privado de patrocinio,

Considerando que mediante acuerdo del presidente de 19 de mayo de 2026 se procedió a la aprobación del expediente de contratación, así como de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas que ha de regir la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad del contrato privado de patrocinio para la difusión y promoción de la marca "Tu Provincia Huesca La Magia" a través de las actividades del Club Balonmano Huesca en la Liga Asobal durante la temporada 2026/2027,

Advertido que en fecha de 19 de mayo de 2026 se cursó invitación a Club Balonmano Huesca para la participación en el procedimiento, otorgando plazo de 5 días para la presentación de la documentación,

Considerando que, en fecha de 20 de mayo de 2026, fue presentada por el Club Balonmano Huesca, documentación para la participación en el procedimiento que fue objeto de examen y valoración en fecha de 22 de mayo de 2026, en los términos que constan en el acta.

ACUERDO**:**

1º.- Adjudicar a CLUB BALONMANO HUESCA, con CIF G22183941 y domicilio en Calle Mesnaderos, 8, bajo, de Huesca; el contrato privado de patrocinio para la difusión y promoción de la marca "Tu Provincia Huesca La Magia" a través de las actividades del CLUB BALONMANO HUESCA en LIGA ASOBAL. Durante la anualidad 2026 el importe total corresponderá a la cantidad de 121.000 € IVA Incluido.

2º.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, formalícese el contrato de patrocinio con éste dándose la publicidad oportuna en la plataforma de contratación del Estado y en el portal de transparencia.

En Huesca a la fecha de la firma electrónica

Fdo.- Isaac Claver Ortigosa
Presidente

Compromiso de Calidad Turística

Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, S.A. A 22330369
Inscrita Registro Mercantil Tomo: 529 Folio: 172 Hoja Hu-9528 Inscrip.:1
tuhuesca@tuhuesca.com